

Chipper Invest, S.C.R., S.A.

Informe de Auditoría,
Cuentas Anuales e Informe de Gestión
al 31 de diciembre de 2019



Informe de auditoría de cuentas anuales emitido por un auditor independiente

A los Accionistas de Chipper Invest, S.C.R., S.A.,

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Chipper Invest, S.C.R., S.A. (la Sociedad) que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2019, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2019, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación, que se identifica en la Nota 2 de la memoria, y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquéllos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Aspectos más relevantes de la auditoría**Modo en el que se han tratado en la auditoría****Valoración de las inversiones financieras**

De conformidad con la legislación vigente, el objeto social principal de Chipper Invest, S.C.R., S.A. es la toma de participaciones temporales en el capital de empresas no financieras, ni inmobiliarias ni cotizadas.

En consecuencia, las inversiones financieras mantenidas por la Sociedad al 31 de diciembre de 2019 corresponden a instrumentos de patrimonio no cotizados, cuya valoración a dicha fecha es estimada por la Dirección de Abante Asesores Gestión, S.G.I.I.C., S.A. como Sociedad Gestora de la Sociedad. Para la realización de dicha valoración se aplican las técnicas de valoración indicadas en la Nota 4.b de la memoria de las cuentas anuales adjuntas.

Identificamos esta área como el aspecto más relevante a considerar en la auditoría de la Sociedad por la relevancia que tiene la valoración de las inversiones financieras reflejadas en el balance, así como el posible deterioro asociado a dichas inversiones.

Ver Notas 4.b y 8 de la memoria de las cuentas anuales adjuntas.

Hemos obtenido un entendimiento de los procedimientos, criterios y métodos empleados por la Sociedad en la determinación de la valoración de las inversiones financieras, al objeto de considerar que son adecuados y se aplican de manera consistente. Adicionalmente, hemos realizado procedimientos sobre el proceso de valoración y el registro contable de la cartera de inversiones financieras de la Sociedad, entre los que destacan los siguientes:

- Obtención de un detalle de las participaciones mantenidas al 31 de diciembre de 2019 y entendimiento de las principales variaciones producidas durante el ejercicio. Cotejo de la razonabilidad de las variaciones sufridas por las inversiones financieras en el ejercicio y contraste de las mismas con documentación contractual, liquidaciones de efectivo y movimientos en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Análisis de la corrección del método de valoración aplicado a cada inversión de acuerdo con las políticas de valoración establecidas por la Sociedad y la normativa aplicable.
- Obtención y análisis de las cuentas anuales o de los estados financieros al 31 de diciembre de 2019 y, en su caso, del informe de auditoría correspondiente al ejercicio 2019 de las inversiones financieras mantenidas por la Sociedad al cierre del ejercicio, concluyendo sobre su potencial impacto en la valoración de cada participada.
- Entendimiento y validación de la evolución de las inversiones financieras de la Sociedad durante el ejercicio 2019 y de las justificaciones que motivan su valoración al 31 de diciembre de 2019.

Como consecuencia de dichos procedimientos no se han detectado diferencias que puedan considerarse como significativas en la valoración de las inversiones financieras por parte de la Sociedad.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2019, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma. Asimismo, nuestra responsabilidad consiste en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2019 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los Administradores en relación con las cuentas anuales

Los Administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los Administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los Administradores tienen intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los Administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los Administradores del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los Administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

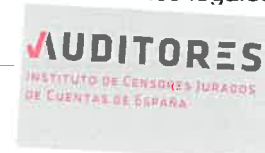
Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los Administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. (S0242)

Jose Angel Díez Ruiz de Azúa (02703)

24 de junio de 2020



PRICEWATERHOUSECOOPERS
AUDITORES, S.L.

2020 Núm. 01/20/11347

96,00 EUR

SELLO CORPORATIVO:
Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional



CLASE 8.^a



ON9507313

CHIPPER INVEST, S.C.R., S.A.

BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(Expresado en euros)

ACTIVO	2019	2018
ACTIVO CORRIENTE	67 367,35	1 827 445,80
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes (Nota 6)	47 878,28	1 773 464,50
Periodificaciones	-	-
Inversiones financieras a corto plazo	-	-
Instrumentos de patrimonio	-	-
Préstamos y créditos a empresas	-	-
Valores representativos de deuda	-	-
Derivados	-	-
Otros activos financieros	-	-
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo	-	-
Deudores (Nota 7)	19 489,07	53 981,30
Otros activos corrientes	-	-
ACTIVO NO CORRIENTE	5 525 647,25	3 586 156,13
Activo por impuesto diferido	-	-
Inversiones financieras a largo plazo (Nota 8)	5 525 647,25	3 586 156,13
Instrumentos de patrimonio	5 525 647,25	3 586 156,13
De entidades objeto de capital riesgo	5 525 647,25	3 586 156,13
De otras entidades	-	-
Préstamos y créditos a empresas	-	-
Valores representativos de deuda	-	-
Derivados	-	-
Otros activos financieros	-	-
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	-	-
Instrumentos de patrimonio	-	-
De entidades objeto de capital riesgo	-	-
De otras entidades	-	-
Préstamos y créditos a empresas	-	-
Valores representativos de deuda	-	-
Derivados	-	-
Otros activos financieros	-	-
Inmovilizado material	-	-
Inmovilizado intangible	-	-
Otros activos no corrientes	-	-
TOTAL ACTIVO	5 593 014,60	5 413 601,93



CLASE 8.^a



ON9507314

CHIPPER INVEST, S.C.R., S.A.

BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(Expresado en euros)

PASIVO Y PATRIMONIO NETO	2019	2018
PASIVO CORRIENTE	13 392,70	13 211,59
Periodificaciones	-	-
Acreedores y cuentas a pagar (Nota 9)	13 392,70	13 211,59
Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	-	-
Deudas a corto plazo	-	-
Provisiones a corto plazo	-	-
Otros pasivos corrientes	-	-
PASIVO NO CORRIENTE	220,87	-
Periodificaciones	-	-
Pasivo por impuesto diferido (Nota 16)	220,87	-
Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo	-	-
Deudas a largo plazo	-	-
Provisiones a largo plazo	-	-
Otros pasivos no corrientes	-	-
TOTAL PASIVO	13 613,57	13 211,59
PATRIMONIO NETO (Nota 11)	5 579 401,03	5 400 390,34
FONDOS REEMBOLSABLES	5 491 275,78	5 400 390,34
Capital	1 202 000,00	1 202 000,00
Escriturado	1 202 000,00	1 202 000,00
Menos: Capital no exigido	-	-
Partícipes	-	-
Prima de emisión	-	-
Reservas	4 198 390,34	3 907 740,04
Instrumentos de capital propios	-	-
Resultados de ejercicios anteriores	-	(19 397,11)
Otras aportaciones de socios	-	-
Resultado del ejercicio (Nota 3)	90 885,44	310 047,41
Dividendo a cuenta	-	-
Otros instrumentos de patrimonio neto	-	-
AJUSTES POR VALORACION EN PATRIMONIO NETO	88 125,25	-
Activos financieros disponibles para la venta (Nota 8.a)	88 125,25	-
Operaciones de cobertura	-	-
Otros	-	-
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	-	-
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	5 593 014,60	5 413 601,93



CLASE 8.^a



0N9507315

CHIPPER INVEST, S.C.R., S.A.

BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(Expresado en euros)

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
CUENTAS DE ORDEN		
CUENTAS DE RIESGO Y COMPROMISO	<u>6 600 032,69</u>	<u>6 126 732,69</u>
Avales y garantías concedidos	-	-
Avales y garantías recibidos	-	-
Compromisos de compra de valores (Nota 23)	6 600 032,69	6 126 732,69
De empresas objeto de capital riesgo	6 600 032,69	6 126 732,69
De otras empresas	-	-
Compromiso de venta de valores	-	-
De empresas objeto de capital riesgo	-	-
De otras empresas	-	-
Resto de derivados	-	-
Compromisos con socios o partícipes	-	-
Otros riesgos y compromisos	-	-
OTRAS CUENTAS DE ORDEN	<u>1 316 260,92</u>	<u>1 279 133,83</u>
Patrimonio total comprometido (Nota 11.a)	1 202 000,00	1 202 000,00
Patrimonio comprometido no exigido	-	-
Activos fallidos	-	-
Pérdidas fiscales a compensar (Nota 16)	114 260,92	77 133,83
Plusvalías latentes (netas efecto impositivo)	-	-
Deterioro capital inicio grupo	-	-
Otras cuentas de orden	-	-
TOTAL CUENTAS DE ORDEN	<u>7 916 293,61</u>	<u>7 405 866,52</u>



CLASE 8.^a



ON9507316

CHIPPER INVEST, S.C.R., S.A.

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

(Expresada en euros)

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Ingresos financieros (Nota 12)	129 183,05	387 181,24
Intereses, dividendos y rendimientos asimilados	129 183,05	387 181,24
Otros ingresos financieros	-	-
Gastos financieros (Nota 13)	-	(24 280,96)
Intereses y cargas asimiladas	-	(24 280,96)
Otros gastos financieros	-	-
Resultados y variaciones del valor razonable de la cartera de inversiones financieras (neto) (Nota 8.b)	-	40 790,27
Resultados por enajenaciones (netos)	-	40 789,41
Instrumentos de patrimonio	-	-
Valores representativos de deuda	-	-
Otras inversiones financieras	-	40 789,41
Variación del valor razonable en instrumentos financieros	-	-
Deterioros y pérdidas de inversiones financieras	-	-
Diferencias de cambio (netas)	-	0,86
Otros resultados de explotación (Nota 14)	(30 000,00)	(30 000,00)
Comisiones y otros ingresos percibidos	-	-
De asesoramiento a empresas objeto de capital riesgo	-	-
Otras comisiones e ingresos	-	-
Comisiones satisfechas	(30 000,00)	(30 000,00)
Comisión de gestión	(30 000,00)	(30 000,00)
Otras comisiones y gastos	-	-
MARGEN BRUTO	99 183,05	373 690,55
Gastos de personal	-	-
Otros gastos de explotación (Nota 15)	(8 297,61)	(63 643,14)
Amortización del inmovilizado	-	-
Excesos de provisiones	-	-
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	90 885,44	310 047,41
Deterioro y resultados por enajenaciones del inmovilizado	-	-
Deterioro de resto de activos (neto)	-	-
Otros	-	-
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	90 885,44	310 047,41
Impuesto sobre beneficios (Nota 16)	-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO	90 885,44	310 047,41



CLASE 8.^a



0N9507317

CHIPPER INVEST, S.C.R., S.A.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(Expresado en euros)

A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	90 885,44	310 047,41
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto (Nota 8)	88 125,25	-
Por valoración de instrumentos financieros		
Activos financieros disponibles para la venta	88 346,12	-
Otros ingresos / gastos	-	-
Por coberturas de flujos de efectivo	-	-
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	-	-
Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes	-	-
Efecto impositivo (Nota 16)	(220,87)	-
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias (Nota 8)	-	8 549,36
Por valoración de instrumentos financieros		
Activos financieros disponibles para la venta		11 825,21
Otros ingresos / gastos	-	-
Por coberturas de flujos de efectivo	-	-
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	-	-
Efecto impositivo (Nota 16)	-	(3 275,85)
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	<u>179 010,69</u>	<u>318 596,77</u>

CHIPPER INVEST, S.C.R., S.A.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(Expresado en euros)

B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

	Fondos Propios							Subvenciones donaciones y legados	Total patrimonio neto
	Capital Escriturado	Prima de emisión y acciones propias	Reservas	Resultado ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Total fondos propios	Ajustes valoración		
SALDO INICIAL AJUSTADO EN 2018	1 202 000,00	-	3 893 360,05	(19 397,11)	14 379,99	5 090 342,93	(8 549,36)	-	5 081 793,57
Total ingresos / (gastos) reconocidos	-	-	-	-	310 047,41	310 047,41	8 549,36	-	318 596,77
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	14 379,99	-	(14 379,99)	-	-	-	-
Traspos entre partidas de patrimonio neto	-	-	14 379,99	-	(14 379,99)	-	-	-	-
Resto de incrementos / (reducciones) del patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-
SALDO FINAL EN 2018	1 202 000,00	-	3 907 740,04	(19 397,11)	310 047,41	5 400 390,34	-	-	5 400 390,34
Ajustes por cambios de criterio contable	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-
SALDO INICIAL AJUSTADO EN 2019	1 202 000,00	-	3 907 740,04	(19 397,11)	310 047,41	5 400 390,34	88 125,25	-	5 400 390,34
Total ingresos / (gastos) reconocidos	-	-	-	-	90 885,44	90 885,44	88 125,25	-	179 010,69
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	290 650,30	19 397,11	(310 047,41)	-	-	-	-
Traspos entre partidas de patrimonio neto	-	-	290 650,30	19 397,11	(310 047,41)	-	-	-	-
Resto de incrementos / (reducciones) del patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-
SALDO FINAL EN 2019	1 202 000,00	-	4 198 390,34	-	90 885,44	5 491 275,78	88 125,25	-	5 579 401,03

CLASE 8.ª



0N9507318



CLASE 8.^a



0N9507319

CHIPPER INVEST, S.C.R., S.A.

**ESTADO DE FLUJOS EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**

(Expresado en euros)

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	125 558,78	325 435,47
Resultado del ejercicio antes de impuestos	90 885,44	310 047,41
Ajustes del resultado	-	24 281,82
Correcciones valorativas por deterioro	-	-
Ingresos financieros	-	-
Gastos financieros	-	24 280,96
Diferencias de cambio	-	0,86
Variación de valor razonable en instrumentos financieros	-	-
Otros ingresos y gastos	-	-
Cambios en el capital corriente	34 673,34	(8 893,76)
Deudores y otras cuentas a cobrar	34 492,23	(7 763,96)
Otros activos corrientes	-	-
Acreedores y otras cuentas a pagar	181,11	(1 129,80)
Otros pasivos corrientes	-	-
Otros activos y pasivos no corrientes	-	-
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación	-	-
Pagos de intereses	-	-
Cobros de dividendos	-	-
Cobros de intereses	-	-
Cobros / pagos por Impuesto sobre beneficios	-	-
Otros Cobros / pagos	-	-
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	(1 851 145,00)	5 142 037,43
Pagos por inversiones	(2 116 227,93)	(542 069,67)
Inversiones financieras	(2 116 227,93)	(542 069,67)
Empresas del grupo y asociadas	-	-
Inmovilizado intangible	-	-
Inmovilizado material	-	-
Otros activos / pasivos	-	-
Cobros por desinversiones	265 082,93	5 684 107,10
Inversiones financieras	265 082,93	5 684 107,10
Empresas del grupo y asociadas	-	-
Inmovilizado intangible	-	-
Inmovilizado material	-	-
Otros activos	-	-



CLASE 8.ª



0N9507320

CHIPPER INVEST, S.C.R., S.A.

**ESTADO DE FLUJOS EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**

(Expresado en euros)

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	-	(4 083 839,16)
Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio	-	-
Emisión de instrumentos de patrimonio	-	-
Amortización de instrumentos de patrimonio	-	-
Adquisición de instrumentos de patrimonio propio	-	-
Enajenación de instrumentos de patrimonio propio	-	-
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	-	-
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero	-	(4 083 839,16)
Emisión de deudas con entidades de crédito	-	1 353 835,60
Emisión de deudas con empresas del grupo y asociadas	-	60 000,00
Emisión de otras deudas	-	-
Devolución y amortización de deudas con entidades de crédito	-	(5 361 769,50)
Devolución y amortización de deudas con empresas del grupo y asociadas	-	(135 905,26)
Devolución y amortización de otras deudas	-	-
Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio	-	-
Efecto de las variaciones de los tipos de cambio	-	(0,86)
AUMENTO / DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES	(1 725 586,22)	1 383 632,88
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	1 773 464,50	389 831,62
Efectivo y equivalentes al final del ejercicio (Nota 6)	47 878,28	1 773 464,50



CLASE 8.^a



ON9507321

CHIPPER INVEST, S.C.R., S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

(Expresada en euros)

1. Actividad

Chipper Invest, S.C.R., S.A. (en adelante la Sociedad) se constituyó de forma indefinida el 19 de marzo de 2014, con el nombre de Chipper Invest, S.L., mediante escritura pública otorgada ante el notario de Madrid Doña Eva María Sanz del Real y se encuentra inscrita en el Registro Mercantil de Madrid. Su domicilio social y fiscal está ubicado en la Plaza de la Independencia, 6, 28001 Madrid.

El 30 de enero de 2017 se acordó en Junta General la transformación de la Sociedad en Sociedad Anónima, así como su inscripción en la Comisión Nacional del Mercado de Valores (C.N.M.V.) como Sociedad de Capital Riesgo. De esta forma, la Sociedad pasa a denominarse Chipper Invest, S.C.R., S.A. y a partir de entonces pasa a regirse por las disposiciones establecidas para las sociedades anónimas en el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital. Asimismo, al ser una Sociedad de Capital Riesgo le aplican las normas establecidas en la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, por la que se regulan las entidades de capital-riesgo, otras entidades de inversión colectiva de tipo cerrado y las sociedades gestoras de entidades de inversión colectiva de tipo cerrado.

La Sociedad fue inscrita como Sociedad de Capital Riesgo en el correspondiente Registro de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (C.N.M.V.) de Sociedades de Capital Riesgo, con el número 247.

El objeto social exclusivo de la Sociedad es la toma de participaciones temporales en el capital de empresas no financieras y de naturaleza no inmobiliaria que, en el momento de la toma de participación, no coticen en el primer mercado de Bolsas de Valores o en cualquier mercado equivalente regulado por la Unión Europea o del resto de países miembros de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (O.C.D.E.)

Asimismo, la Sociedad podrá realizar actividades de inversión en valores emitidos por empresas cuyo activo está constituido en más de un 50% por inmuebles, siempre que al menos los inmuebles que representen el 85% del valor contable total de los inmuebles de la entidad participada estén afectos al desarrollo de una actividad económica en los términos previstos en la Ley sobre el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, del Impuesto de Sociedades, sobre la Renta de No Residentes y sobre el Patrimonio.



CLASE 8.ª



0N9507322

CHIPPER INVEST, S.C.R., S.A.

No obstante, la Sociedad podrá igualmente extender su objeto principal a la toma de participaciones temporales en empresas no financieras que coticen en el primer mercado de Bolsa de Valores o en cualquier otro mercado regulado equivalente de la Unión Europea o del resto de países miembros de la O.C.D.E, siempre y cuando tales empresas sean excluidas de la cotización dentro de los doce meses siguientes a la toma de la participación. Asimismo, la Sociedad podrá también invertir a su vez en otras entidades de capital-riesgo conforme a lo previsto en la Ley de Entidades de Capital Riesgo.

Para el desarrollo de su objeto social principal, la Sociedad podrá facilitar préstamos participativos, así como otras formas de financiación, en este último caso únicamente para sociedades participadas que formen parte del coeficiente obligatorio de inversión. Asimismo, podrá realizar actividades de asesoramiento dirigidas a empresas que constituyan el objeto principal de inversión de las entidades de capital-riesgo, estén o no participadas por la Sociedad.

Con fecha 31 de enero de 2017, se formalizó el Contrato de delegación de Gestión de Activos mediante el cual la Sociedad delega en Abante Asesores Gestión, S.G.I.I.C., S.A. la gestión de la totalidad de sus activos según lo establecido en la normativa mencionada en el párrafo siguiente. La Sociedad Gestora percibirá, por la realización de dichas funciones, una comisión anual devengada diariamente del 0,30% sobre el patrimonio o de la Sociedad con un mínimo de 30.000 euros anuales, cuya liquidación y cobro será trimestral dentro de los 10 primeros días del mes siguiente al fin del trimestre natural.

La Sociedad está sometida a la normativa legal, recogida principalmente por la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, reguladora de entidades de Capital Riesgo y sus Sociedades Gestoras y la Circular 11/2008, de 30 de diciembre, de la Comisión Nacional de Mercado de Valores, sobre normas contables, cuentas anuales y estados de información reservada de las Entidades de Capital Riesgo, modificada por la Circular 4/2015, de 28 de octubre, de la C.N.M.V.

El artículo 13.3 de la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, establece que las Entidades de Capital Riesgo deberán mantener, como mínimo, el 60% de su activo computable en los siguientes activos:

- a) Acciones u otros valores o instrumentos financieros que puedan dar derecho a la suscripción o adquisición de aquéllas y participaciones en el capital de empresas que se encuentren dentro de su ámbito de actividad principal.
- b) Préstamos participativos a empresas que se encuentren dentro de su ámbito de actividad principal, cuya rentabilidad esté completamente ligada a los beneficios o pérdidas de la empresa de modo que sea nula si la empresa no obtiene beneficios.



CLASE 8.^a



ON9507323

CHIPPER INVEST, S.C.R., S.A.

- c) Otros préstamos participativos a empresas que se encuentren dentro de su ámbito de actividad principal, hasta el 30 por ciento del total del activo computable.
- d) Acciones o participaciones de ECR, de acuerdo con lo previsto en el artículo 14.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Sociedad mantiene invertido un importe superior al 60% de su activo, cumpliendo con el artículo 13 de la Ley 22/2014.

El artículo 16 de la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, establece que las Entidades de Capital Riesgo no podrán invertir más del 25% de su activo computable en el momento de la inversión en una misma empresa, ni más del 35% en empresas pertenecientes al mismo grupo de sociedades.

No obstante, la citada Ley dispone en su artículo 17 que las exigencias citadas anteriormente podrán ser incumplidas por las Entidades de Capital Riesgo, durante los tres primeros años, a partir de su inscripción en el correspondiente registro de la C.N.M.V. y durante veinticuatro meses, a contar desde que se produzca una desinversión computable en el coeficiente obligatorio que provoque su incumplimiento, siempre y cuando no existiese incumplimiento previo.

Al 31 de diciembre de 2019 la Sociedad tiene invertido su patrimonio en 11 entidades, estando en una de ellas la inversión por encima del 25% de su activo computable, estando la Sociedad, según el artículo 17 de la citada Ley, en plazo de subsanación.

a) Hechos relevantes acontecidos durante el ejercicio

Además de lo indicado en la Nota 1, en el ejercicio 2019 no se ha producido ningún otro acontecimiento que afecte significativamente a la Sociedad.

b) Fecha de formulación

El Consejo de Administración de la Sociedad, en fecha 31 de marzo de 2020, procede a formular las cuentas anuales y el informe de gestión del ejercicio anual finalizado al 31 de diciembre de 2019.



CLASE 8.^a



0N9507324

CHIPPER INVEST, S.C.R., S.A.

2. Bases de presentación

a) Imagen fiel

Las cuentas anuales adjuntas, formuladas por el Consejo de Administración de la Sociedad han sido preparadas a partir de los registros contables de ésta, habiéndose aplicado la legislación mercantil vigente y con las normas establecidas en la Circular 11/2008, de 30 de diciembre, de la C.N.M.V., modificada por la Circular 4/2015, de 28 de octubre, de la C.N.M.V., con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, así como la veracidad de los flujos de efectivo incorporados en el estado de flujos de efectivo.

Las cifras contenidas en los documentos que componen estas cuentas anuales están expresadas en euros.

b) Principios contables no obligatorios

La Sociedad no ha aplicado principios contables no obligatorios durante el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2019.

c) Comparación de la información

Las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2019 se presentan atendiendo a la estructura y principios contables establecidos en la normativa vigente de la C.N.M.V.

El Consejo de Administración de la Sociedad presenta, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo, además de las cifras del ejercicio 2019, las correspondientes al ejercicio anterior.

No se han producido modificaciones contables que afecten significativamente a la comparación entre las cuentas anuales de los ejercicios 2019 y 2018.

d) Estimaciones contables y corrección de errores

La preparación de las cuentas anuales exige el uso por parte de la Sociedad Gestora de ciertas estimaciones y juicios en relación con el futuro que se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros que se creen razonables bajo las circunstancias.



CLASE 8.^a



0N9507325

CHIPPER INVEST, S.C.R., S.A.

Las estimaciones contables resultantes, por definición, raramente igualarán a los correspondientes resultados reales. Sin embargo, no cabe esperar que las estimaciones realizadas por la Sociedad causen un ajuste material en libros de los activos y pasivos dentro del ejercicio financiero siguiente.

e) Cambios en criterios contables

Durante los ejercicios 2019 y 2018 no se han producido cambios en los criterios contables utilizados por la Sociedad.

f) Condiciones de inversión

La política de inversiones de la Sociedad será la establecida en sus estatutos sociales, con sujeción a las autorizaciones recibidas por parte de la C.N.M.V.

3. Propuesta de aplicación de resultados

La propuesta de distribución del resultado del ejercicio 2019 y la distribución aprobada del resultado del ejercicio 2018, son las siguientes:

	(Propuesta) 2019	Aprobada 2018
Beneficio / (Pérdida) del ejercicio	90 885,44	310 047,41
Distribución		
Reserva legal	9 088,54	31 004,74
Reservas voluntarias	81 796,90	259 645,56
Resultados de ejercicios anteriores	-	19 397,11
	90 885,44	310 047,41



CLASE 8.^a



0N9507326

CHIPPER INVEST, S.C.R., S.A.

4. Normas de valoración

a) Activos financieros

i) Inversiones financieras a corto y a largo plazo

Las inversiones financieras a corto y a largo plazo se clasifican en el balance de situación de acuerdo con los siguientes criterios:

- Instrumentos de patrimonio

Incluye las inversiones en derechos sobre el patrimonio neto de entidades que no tengan consideración de partes vinculadas e incluye acciones con o sin cotización en un mercado regulado u otros valores tales como participaciones en Entidades de Capital Riesgo y entidades extranjeras similares e Instituciones de Inversión Colectiva o participaciones en Sociedades.

- Préstamos y créditos a empresas

Corresponde a los préstamos y otros créditos no comerciales concedidos a terceros incluidos los formalizados mediante efectos de giro.

ii) Inversiones en empresas de grupo y asociadas a corto y a largo plazo

En estos epígrafes se incluyen las inversiones a corto y a largo plazo por los mismos conceptos indicados en el apartado anterior pero referido a empresas del grupo y asociadas.

b) Registro y valoración de activos financieros

Los activos financieros se registran inicialmente, en general, por su valor razonable, que, salvo evidencia de lo contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que le son directamente atribuibles. En el caso de los Activos financieros mantenidos para negociar, los costes de transacción que le son directamente atribuibles se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.



CLASE 8.^a



0N9507327

CHIPPER INVEST, S.C.R., S.A.

Su valoración posterior en cada cierre contable se realiza de acuerdo con los siguientes criterios en función de su naturaleza:

i) Préstamos y partidas a cobrar

Corresponde a los créditos por operaciones comerciales y a los créditos por operaciones no comerciales que son aquéllos que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, sus cobros son de cuantía determinada o determinable y que no se negocian en un mercado activo. Se valoran por su coste amortizado que se corresponde con el importe al que inicialmente fue valorado el activo financiero menos los reembolsos de principal que se hayan producido, más o menos, según proceda, la parte imputada a la cuenta de pérdidas y ganancias, mediante la utilización del tipo de interés efectivo, de la diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento, menos cualquier reducción de valor por deterioro que haya sido reconocida.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala el valor en libros de un instrumento financiero con los flujos de efectivo estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento, a partir de sus condiciones contractuales y sin considerar las pérdidas por riesgo de crédito futuras. En su cálculo se incluyen las comisiones financieras que se cargan por adelantado en el momento de la concesión de la financiación. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo es el tipo estimado a la fecha en que se origina y para los instrumentos financieros a tipos de interés variable, es la tasa de rendimiento hasta la próxima revisión del tipo de referencia.

No obstante lo anterior, aquellas partidas cuyo importe se espera recibir en un plazo de tiempo inferior a un año, se valoran, tanto en el momento de reconocimiento inicial como posteriormente, por su valor nominal siempre que el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

ii) Activos financieros disponibles para la venta

Los activos financieros incluidos en esta categoría, que corresponden a aquellos activos financieros que no se clasifican en ninguna de las restantes categorías, se valoran por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pueda incurrir en su enajenación. Los cambios que se producen en el valor razonable se registran directamente en el patrimonio neto hasta que el activo financiero cause baja del balance o se deteriore, momento en que el importe así reconocido, se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias.



CLASE 8.^a



0N9507328

CHIPPER INVEST, S.C.R., S.A.

En la determinación del valor razonable se siguen los siguientes criterios:

- Instrumentos de patrimonio de empresas no cotizadas

En los casos en que no se han producido transacciones recientes del propio valor en condiciones de independencia mutua entre partes interesadas y debidamente informadas, el valor razonable se determina, salvo mejor evidencia, utilizando el criterio del patrimonio neto o valor teórico contable que corresponda a dichas inversiones en el patrimonio neto de la participada o de su grupo consolidado, corregido por el importe de las plusvalías o minusvalías tácitas, netas de impuestos, existentes en el momento de la valoración.

Los dividendos cobrados, la devolución de aportaciones por reducción de capital social y otras distribuciones a accionistas o partícipes, así como el importe de la venta de derechos preferentes de suscripción o la segregación de los mismos para ejercitarlos, disminuyen el valor razonable de las participaciones en el capital de sociedades no cotizadas, en el momento en que se declare el correspondiente derecho o se hagan efectivas dichas operaciones.

- Inversiones en capital inicio

Se consideran Inversiones en capital inicio las participaciones en compañías no cotizadas con menos de tres años de existencia. Adicionalmente, también se consideran Inversiones en capital inicio las inversiones en entidades que, teniendo más de tres años de existencia pero para las que no han transcurrido tres años desde la inversión inicial en dicho valor, no han obtenido resultados positivos durante un periodo de dos años consecutivos en los últimos cinco años y dichos resultados han sido verificados por un experto independiente.

Cuando no existen transacciones recientes del propio valor en condiciones de independencia mutua entre partes interesadas y debidamente informadas se valoran por su coste. En ningún caso se reconocen las plusvalías latentes en inversiones de capital inicio en ausencia de transacciones sobre el valor.

- Acciones y participaciones en otras Entidades de Capital Riesgo

Se valoran por el último valor liquidativo publicado o valor difundido por la entidad participada en el momento de la valoración. En el caso de no disponer de dichos valores se valoran al valor teórico contable calculado de acuerdo a lo indicado anteriormente para los Instrumentos de patrimonio de empresas no cotizadas.



CLASE 8.^a



0N9507329

CHIPPER INVEST, S.C.R., S.A.

- Acciones o participaciones en Instituciones de Inversión Colectiva

Se valoran al último valor liquidativo disponible.

- iii) Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas

Se considera empresa del grupo aquélla que constituye una unidad de decisión con la Sociedad, que se corresponde con aquélla para la que la Sociedad tiene, directa o indirectamente, capacidad de ejercer control. Dicha capacidad de ejercer control se manifiesta, en general, aunque no exclusivamente, por mantener una participación, directa o indirectamente, del 50% o más de los derechos de voto de la entidad participada. El control se entiende como el poder de dirigir las políticas financieras y operativas de una entidad participada, con el fin de obtener beneficios de sus actividades y puede ejercerse aunque no se mantenga el porcentaje de participación antes indicado.

Es una empresa multigrupo aquélla que, no siendo empresa del grupo, está controlada conjuntamente por la Sociedad y por otra u otras entidades no vinculadas con la misma y los negocios conjuntos. Se consideran negocios conjuntos los acuerdos contractuales en virtud de los cuales dos o más entidades o partícipes realizan operaciones o mantienen activos de forma tal que cualquier decisión estratégica de carácter financiero u operativo que los afecta requiere el consentimiento unánime de todos los partícipes, sin que tales operaciones o activos se encuentren integrados en estructuras financieras distintas de las de los partícipes.

Se considera empresa asociada aquélla en la que la Sociedad tiene una influencia significativa por tener una participación en la misma que, creando con ésta una vinculación duradera, esté destinada a contribuir a su actividad. Se presume, salvo prueba en contrario, que existe influencia significativa cuando la Sociedad, directa o indirectamente, mantiene una participación del 20% o más de los derechos de voto de la entidad participada.

Las Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas se valoran por su coste menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

En el epígrafe de Plusvalías latentes (netas efecto impositivo) de las cuentas de orden del balance de situación se incluyen las plusvalías latentes netas de impuestos, calculadas por comparación entre el coste de la inversión y su valor razonable calculado de igual forma a lo explicado para los Activos financieros disponibles para la venta en el apartado ii), anterior.



CLASE 8.^a



0N9507330

CHIPPER INVEST, S.C.R., S.A.

Las Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas que son consideradas de capital inicio, de acuerdo a los criterios indicados para los Activos financieros disponibles para la venta en el apartado ii), anterior, se valoran por su coste. Cuando existen transacciones recientes en condiciones de independencia mutua entre partes interesadas y debidamente informadas a un valor superior al que estas inversiones se encuentran contabilizadas, las diferencias se incluyen en el epígrafe de Plusvalías latentes, netas efecto impositivo, de las cuentas de orden del balance.

iv) Activos financieros mantenidos para negociar

Corresponden a los activos financieros que se originan o adquieren con el propósito de venderlos a corto plazo, forman parte de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente de la que existen evidencias de actuaciones recientes para obtener ganancias a corto plazo y los derivados que no sean contratos de garantía financiera ni hayan sido designados como instrumentos de cobertura.

Los Activos financieros mantenidos para negociar se valoran por su valor razonable, calculado de igual forma a lo explicado para los Activos financieros disponibles para la venta en el apartado ii), anterior, sin deducir los costes de transacción e imputándose los cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

c) Pérdidas por deterioro de activos financieros

Se consideran como deudores e inversiones dudosas, los saldos deudores, bien sean inversiones o periodificaciones, cuyo reembolso sea problemático o en los que hayan transcurrido más de noventa días desde su vencimiento total o parcial.

Se realizan las correcciones valorativas necesarias, en general, con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias, siempre que existe una evidencia objetiva de que el valor del activo se ha deteriorado. Los criterios de determinación del deterioro de los activos financieros en función de su naturaleza son los siguientes:

i) Préstamos y partidas a cobrar

Se considera que existe deterioro cuando se produce una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros que puede estar motivada por la insolvencia del deudor. Las pérdidas por deterioro se calculan teniendo en cuenta los flujos de efectivo futuros estimados descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de reconocimiento.



CLASE 8.^a
Código ICI 802



0N9507331

CHIPPER INVEST, S.C.R., S.A.

Las correcciones valorativas por deterioro y, en su caso, su reversión se reconoce como un gasto o un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.

ii) Activos financieros disponibles para la venta

Se considera que los Activos financieros disponibles para la venta se han deteriorado como consecuencia de uno o más eventos ocurridos después de su reconocimiento inicial y que ocasionan:

- En el caso de los instrumentos de deuda, una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros que puede venir motivado por la insolvencia del deudor.
- En el caso de inversiones en instrumentos de patrimonio, la falta de recuperabilidad del valor en libros del activo, evidenciada por un descenso prolongado o significativo en su valor razonable. En todo caso se presume que un instrumento financiero se ha deteriorado, salvo evidencia en contrario, cuando:
 - * Si no está cotizado, se ha producido una caída de un año y medio y de un 40% respecto a la valoración inicial del activo.
 - * Si está cotizado, se ha producido una caída de un año y medio y de un 40% en la cotización.

La corrección valorativa por deterioro es la diferencia entre su coste menos, en su caso, cualquier corrección valorativa por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias y el valor razonable en el momento en que se efectúa la valoración.

Las pérdidas acumuladas reconocidas en el patrimonio neto por disminución del valor razonable, siempre que existe evidencia objetiva de deterioro en el valor del activo, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Si en ejercicios posteriores se incrementa el valor razonable, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores se revierte con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio. En el caso que incrementase el valor razonable correspondiente a un instrumento de patrimonio, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores no revierte con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias y se registra el incremento de valor razonable directamente contra Patrimonio neto.



CLASE 8.^a



0N9507332

CHIPPER INVEST, S.C.R., S.A.

En el supuesto de deterioro del valor en activos financieros considerados de capital inicio, éste no se reconoce si existe un dictamen del Consejo de Administración de la Sociedad, que certifica el cumplimiento del plan de negocio de la sociedad que constituye las inversiones en capital inicio. En caso contrario, se reconoce un deterioro que se determina de acuerdo con la estimación del valor razonable recogida anteriormente. Lo anterior se entiende sin perjuicio de que resulte necesario reconocer la pérdida por deterioro si se dan los hechos o circunstancias de carácter contingente que puedan alterar o transformar el valor, de acuerdo con lo establecido anteriormente.

iii) Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas.

Se considera que las Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas se han deteriorado cuando existen evidencias objetivas de que el valor en libros de una inversión no es recuperable. El importe de la corrección valorativa es la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable que, salvo mejor evidencia, se basa en el valor razonable calculado tal y como se indica en el apartado anterior de Registro y valoración de los activos financieros.

Las correcciones valorativas por deterioro y, en su caso, su reversión, se registran como un gasto o ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Las correcciones valorativas por deterioro de las Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas que sean de capital inicio se reflejan adicionalmente en el epígrafe de Deterioro capital inicio grupo de las cuentas de orden del balance de situación si dichas entidades están cumpliendo con su plan de negocio según dictamen del Consejo de Administración de Sociedad. En caso contrario, las correcciones valorativas y, en su caso, su reversión, se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias como un gasto o un ingreso, respectivamente.

d) Intereses y dividendos recibidos de activos financieros

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se declara el derecho del Accionista a recibirlo.



CLASE 8.^a



0N9507333

CHIPPER INVEST, S.C.R., S.A.

En la valoración inicial de los activos financieros se registra de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el Órgano competente en el momento de la adquisición. A estos efectos, se entiende por intereses explícitos aquellos que se obtienen de aplicar el tipo de interés contractual del instrumento financiero.

e) Baja de activos financieros

Se da de baja un activo financiero o una parte del mismo cuando expiran o se han cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del mismo, siendo necesario que se hayan transferido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. En todo caso se dan de baja entre otros:

- Los activos financieros vendidos en firme o incondicionalmente.
- Las ventas de activos financieros con pacto de recompra por su valor razonable en la fecha de recompra.
- Los activos en los que concurre un deterioro notorio e irrecuperable de su inversión con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Cuando un activo financiero se da de baja por las dos primeras razones indicadas anteriormente, la diferencia entre la contraprestación recibida deducidos los costes de transacción atribuibles, considerando cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier pasivo asumido, y el valor en libros del activo financiero, determina la ganancia o la pérdida surgida al dar de baja dicho activo y se incluye en la cuenta de pérdidas y ganancias.

En el caso de que la Sociedad no ha cedido ni retenido sustancialmente los riesgos y beneficios, el activo financiero se da de baja cuando no se ha retenido el control del mismo, situación que se determina dependiendo de la capacidad de la Sociedad para transmitir dicho activo.

f) Pasivos financieros

La Sociedad reconoce un pasivo financiero en su balance de situación cuando se convierte en parte obligada de un contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo.

Los instrumentos financieros emitidos, incurridos o asumidos por la Sociedad se clasifican como pasivos financieros, en su totalidad o en una de sus partes, siempre que, de acuerdo con su realidad económica, suponen para la Sociedad una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables.



CLASE 8.^a



0N9507334

CHIPPER INVEST, S.C.R., S.A.

g) Débitos y partidas a pagar

En esta categoría se incluyen los pasivos financieros por débitos por operaciones comerciales y no comerciales. Estos pasivos financieros se clasifican como pasivos corrientes a menos que la Sociedad tenga un derecho incondicional a diferir su liquidación durante al menos doce meses después de la fecha del balance.

Estas deudas se reconocen inicialmente por su precio de adquisición que, salvo evidencia en contrario, equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustada por los costes de transacción directamente atribuibles, registrándose posteriormente por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espera pagar en un plazo no superior a un año se valoran por su valor nominal siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

h) Patrimonio neto

Los instrumentos de patrimonio propio son las acciones que representan el capital de la Sociedad de Capital Riesgo.

La adquisición por parte de la Sociedad de sus propias acciones se registra en el Patrimonio neto con signo negativo por el valor razonable de la contraprestación entregada. La amortización de las acciones propias da lugar a la reducción del capital por el importe del nominal de dichas acciones. La diferencia, positiva o negativa, entre la valoración y el nominal de las acciones se carga o abona, respectivamente, a cuentas de Reservas.

Las diferencias obtenidas en la enajenación de acciones propias se registran en el Patrimonio neto en cuentas de Reservas.

Todos los gastos y costes de transacción inherentes a las operaciones con instrumentos de Patrimonio propio se registran directamente contra el Patrimonio neto como menores Reservas, netos del efecto impositivo, a menos que se haya desistido de la transacción o se haya abandonado, en cuyo caso se imputarán a la cuenta de pérdidas y ganancias. El efecto impositivo correspondiente a estos gastos minorará o aumentará los pasivos o activos por impuesto corriente.

i) Reconocimiento de ingresos y gastos

El gasto por la gestión, administración y representación satisfecho por la Sociedad a la Sociedad Gestora se reconoce en función de su devengo en la cuenta de pérdidas y ganancias.



CLASE 8.ª



0N9507335

CHIPPER INVEST, S.C.R., S.A.

Las comisiones o ingresos por servicios de actividades complementarias, como el asesoramiento a las entidades objeto de inversión de la Sociedad se imputa en la cuenta de pérdidas y ganancias a lo largo del periodo que dure su ejecución.

j) Impuesto sobre beneficios

El Impuesto sobre beneficios se considera como un gasto, se registra en el epígrafe de Impuesto sobre beneficios de la cuenta de pérdidas y ganancias y está constituido por el gasto o ingreso por el impuesto corriente y el gasto o ingreso por el impuesto diferido. No obstante, se reconoce en el patrimonio neto el efecto impositivo relacionado con partidas que se registran directamente en el mismo.

El impuesto corriente se corresponde con la cantidad que satisface la Sociedad como consecuencia de las liquidaciones fiscales del Impuesto sobre Sociedades, una vez consideradas las deducciones, bonificaciones y pérdidas fiscales compensables de ejercicios anteriores y no teniendo en cuenta las retenciones y pagos a cuenta.

El gasto o ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido que surgen de las diferencias temporarias originadas por la diferente valoración, contable y fiscal, de los elementos patrimoniales. Las diferencias temporarias imponibles, que dan lugar a mayores cantidades a pagar o menores cantidades a devolver en ejercicios futuros, se reconocen como pasivos por impuestos diferidos. Las diferencias temporarias deducibles, que dan lugar a menores cantidades a pagar o mayores cantidades a devolver en ejercicios futuros, y los créditos por deducciones y bonificaciones pendientes de aplicar fiscalmente, se reconocen como activos por impuestos diferidos. Se consideran diferencias temporarias las derivadas de las variaciones de valor imputadas en el patrimonio neto de los activos financieros considerados como disponibles para la venta.

Los pasivos por impuestos diferidos se contabilizan siempre, mientras que los activos por impuestos diferidos se reconocen sólo en la medida en que resulte probable que la Sociedad disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de dichos activos. Este criterio también se aplica al reconocimiento de los derechos por compensación de pérdidas fiscales.

El artículo 50.1 de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto de Sociedades establece la exención del 99% de las rentas derivadas de la transmisión de valores de la participación en el capital de empresas o entidades a las que se refieren los artículos 3 y 4 de la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, reguladora de las Entidades de Capital Riesgo y de sus Sociedades Gestoras.



CLASE 8.^a



0N9507336

CHIPPER INVEST, S.C.R., S.A.

5. Gestión de riesgos

Las políticas de gestión de riesgos son establecidas por la Unidad de Control Interno de Abante Asesores Gestión, S.G.I.I.C., S.A., que engloba a la función de cumplimiento normativo y a la función de gestión de riesgos. En base a estas políticas, el Departamento Financiero de la Sociedad Gestora ha establecido una serie de procedimientos y controles que permiten identificar, medir y gestionar los riesgos derivados de la actividad con instrumentos financieros. Estas políticas establecen, entre otros aspectos, que la Sociedad no puede realizar operaciones especulativas con derivados.

La actividad con instrumentos financieros expone a la Sociedad al riesgo de crédito, de mercado y de liquidez.

a) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se produce por la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de las contrapartes de la Sociedad, es decir, por la posibilidad de no recuperar los activos financieros por el importe contabilizado y en el plazo establecido.

La exposición máxima de la Sociedad al riesgo de crédito al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es la siguiente:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	47 878,28	1 773 464,50
Deudores	19 489,07	53 981,30
	<u>67 367,35</u>	<u>1 827 445,80</u>

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Sociedad no mantiene préstamos participativos concedidos.

b) Riesgo de mercado

El riesgo de mercado se produce por la posible pérdida causada por variaciones en el valor razonable o en los futuros flujos de efectivo de un instrumento financiero debidas a cambios en los precios de mercado. El riesgo de mercado incluye el riesgo de tipo de interés, de tipo de cambio y otros riesgos de precio.



CLASE 8.ª



0N9507337

CHIPPER INVEST, S.C.R., S.A.

i. Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés se produce por la posible pérdida causada por variaciones en el valor razonable o en los futuros flujos de efectivo de un instrumento financiero debidas a cambios en los tipos de interés de mercado. Al cierre del ejercicio la exposición de la Sociedad al riesgo de cambios en los tipos de interés es inexistente.

ii. Riesgo de tipo de cambio

El riesgo de tipo de cambio se produce por la posible pérdida causada por variaciones en el valor razonable o en los futuros flujos de efectivo de un instrumento financiero debidas a fluctuaciones en los tipos de cambio. La Sociedad no mantiene en cartera valores que tengan implícito tipo de cambio.

iii. Otros riesgos de precio

Las inversiones financieras están sujetas a variaciones en su valor razonable causadas por el precio de mercado de estas inversiones.

La exposición máxima al riesgo de precio de los instrumentos de patrimonio al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es la siguiente:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Instrumentos de patrimonio de entidades objeto de capital riesgo	5 525 647,25	3 586 156,13
	<u>5 525 647,25</u>	<u>3 586 156,13</u>

c) Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez se produce por la posibilidad de que la Sociedad no pueda disponer de fondos líquidos, o acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, para hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago.

Los porcentajes existentes al 31 de diciembre de 2019 y 2018, son los siguientes:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Pasivos corrientes	13 392,70	13 211,59
Inversiones financieras corrientes	47 878,28	1 773 464,50
Cuentas corrientes	47 878,28	1 773 464,50
	<u>27,97%</u>	<u>0,74%</u>



CLASE 8.ª



0N9507338

CHIPPER INVEST, S.C.R., S.A.

Los vencimientos contractuales, no descontados, de los pasivos financieros al 31 de diciembre de 2019 y 2018, son los siguientes:

	2019	
	<u>Hasta 3 meses</u>	<u>Total</u>
Acreeedores y cuentas a pagar	13 392,70	13 392,70
	<u>13 392,70</u>	<u>13 392,70</u>
	2018	
	<u>Hasta 3 meses</u>	<u>Total</u>
Acreeedores y cuentas a pagar	13 187,00	13 187,00
Administraciones Públicas	24,59	24,59
	<u>13 211,59</u>	<u>13 211,59</u>

6. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes e Inversiones financieras a corto plazo

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el saldo del epígrafe de Efectivo y otros activos líquidos equivalentes del activo del balance corresponde a las cuentas corrientes, por importe de 47.878,28 euros y de 1.773.464,50 euros, respectivamente, mantenidas en BBVA. Durante el ejercicio 2019 no se han devengado intereses por esta cuenta bancaria.

7. Deudores

El desglose del epígrafe de Deudores, al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es el siguiente:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Hacienda Pública - Retenciones y pagos a cuenta (Nota 16)	19 431,95	53 981,30
Otros deudores	57,12	-
	<u>19 489,07</u>	<u>53 981,30</u>

8. Inversiones financieras a largo plazo

El desglose del epígrafe de Inversiones financieras a largo plazo, al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es el siguiente:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Instrumentos de patrimonio - De entidades objeto de capital riesgo	5 525 647,25	3 586 156,13
	<u>5 525 647,25</u>	<u>3 586 156,13</u>



CLASE 8.^a



0N9507340

CHIPPER INVEST, S.C.R., S.A.

El Consejo de Administración de la Sociedad ha evaluado el cumplimiento del plan de negocio de las participadas y, en consecuencia, no se considera reconocer ningún deterioro de valor sobre las inversiones clasificadas como capital inicio que han sido valoradas a su coste de adquisición.

La inversión en entidades objeto de capital riesgo al 31 de diciembre de 2019 se compone de once inversiones. La descripción de dichas inversiones es la siguiente:

- **Q Growth Fund, F.C.R.**, se constituyó el 19 de junio de 2015, en Madrid, presentando como objeto principal la toma de participaciones temporales en el capital de empresas no financieras de naturaleza no inmobiliaria que, en el momento de la toma de participación, no coticen en el primer mercado de Bolsas de valores o en cualquier mercado equivalente regulado por la Unión Europea. La Sociedad ha suscrito un compromiso total de inversión de 2.000.000,00 euros en Q Growth Fund, F.C.R.

Con fecha 5 de diciembre de 2018 se realizó la compra de participaciones del fondo de capital riesgo por importe de 134.000,00 euros. Posteriormente, se aprueba un reembolso de parte de las participaciones sociales de 188.345,22 euros. Al 31 de diciembre de 2018, el valor de la inversión ascendía a 1.276.410,73 euros.

Con fecha 17 de enero de 2019 y 2 de agosto de 2019, se aprueba un reembolso de parte de las participaciones sociales de 24.800,00 euros y de 19.248,93 euros, respectivamente. Posteriormente, con fecha 10 de abril de 2019, 10 de junio de 2019 y 11 de diciembre de 2019 se realiza la compra de participaciones del fondo de capital riesgo por importe de 244.000,00 euros, 102.000,00 euros y 172.000,00 euros, respectivamente. Al 31 de diciembre de 2019, el valor de la inversión asciende a 1.750.361,80 euros.

- **Q Growth Fund Co-Invest I, S.C.**, corresponde a una Sociedad Civil que se constituyó 27 de noviembre de 2015, en Madrid, con el propósito de adquirir participaciones en Gevisa Wine Capital, S.L. La Sociedad ha suscrito un compromiso total de inversión de 221.891,84 euros en Q Growth Fund Co-Invest I, S.C.

Durante el ejercicio 2018 no se produjeron movimientos relacionados a esta inversión. Al 31 de diciembre de 2018, el valor de la inversión ascendía a 201.865,83 euros.

Con fecha 16 de enero de 2019 se aprueba un reembolso de parte de las participaciones sociales de 15.080,93 euros. Al 31 de diciembre de 2019, el valor de la inversión asciende a 186.784,90 euros.



CLASE 8.^a



0N9507341

CHIPPER INVEST, S.C.R., S.A.

- **Q Growth Fund Co-Invest II, S.C.**, corresponde a una Sociedad Civil que se constituyó 17 de marzo de 2015, en Madrid, con el propósito de adquirir participaciones en Salupro Spain, S.L. La Sociedad ha suscrito un compromiso total de inversión de 223.126,00 euros en Q Growth Fund Co-Invest II, S.C.

Durante el ejercicio 2019 y 2018 no se han producido movimientos relacionados a esta inversión. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el valor de la inversión asciende a 223.126,00 euros.

- **Q Growth Fund Co-Invest III, S.C.**, corresponde a una Sociedad Civil que se constituyó 2 de diciembre de 2016, en Madrid, con el propósito de adquirir participaciones en el Instituto de Medicina Geonómica, S.L. La Sociedad ha suscrito un compromiso total de inversión de 399.996,96 euros en Q Growth Fund Co-Invest III, S.C.

Durante el ejercicio 2019 y 2018 no se han producido movimientos relacionados a esta inversión. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 el valor de la inversión asciende a 335.908,10 euros.

- **Q Growth Fund Co-Invest IV, S.C.**, corresponde a una Sociedad Civil que se constituyó 2 de diciembre de 2016, en Madrid, con el propósito de adquirir participaciones en el Instituto de Nclave Renewable, S.L. La Sociedad ha suscrito un compromiso total de inversión de 1.211.314,00 euros en Q Growth Fund Co-Invest IV, S.C.

Con fecha 30 de mayo de 2018 y 6 de septiembre de 2018 se aprobaron reembolsos de las participaciones sociales por importe de 620.845,53 euros y de 30.087,12 euros, respectivamente. Al 31 de diciembre de 2018 el valor de la inversión ascendía a 560.381,35 euros.

Con fecha 30 de diciembre de 2019, se realiza la compra de participaciones por importe de 30.087,12 euros. Al 31 de diciembre de 2019 el valor de la inversión asciende a 590.468,47 euros.

- **Q Growth Fund Co-Invest V, S.C.**, corresponde a una Sociedad Civil que se constituyó 15 de marzo de 2017, en Madrid, con el propósito de adquirir participaciones en el Instituto de Avanzare Innovación Tecnológica, S.L. La Sociedad ha suscrito un compromiso total de inversión de 164.502,75 euros en Q Growth Fund Co-Invest V, S.C.

Con fecha 10 de mayo de 2018 se realizó la compra de participaciones por importe de 48.178,30 euros. Al 31 de diciembre de 2018, el valor de la inversión ascendía a 164.504,75 euros.



CLASE 8.^a



0N9507342

CHIPPER INVEST, S.C.R., S.A.

Con fecha 1 de enero de 2019 se realiza un ajuste del valor de adquisición de la inversión por importe de 2,00 euros. Al 31 de diciembre de 2019, el valor de la inversión asciende a 164.502,75 euros.

- **Q Growth Fund Co-Invest VI, S.C.**, corresponde a una Sociedad Civil que se constituyó el 15 de marzo de 2017, en Madrid, con el propósito de adquirir participaciones en el Instituto de Arneplant, S.L. La Sociedad ha suscrito un compromiso total de inversión de 330.068,00 euros en Q Growth Fund Co-Invest VI, S.C.

Durante el ejercicio 2019 y 2018 no se han producido movimientos relacionados a esta inversión. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 el valor de la inversión asciende a 330.068,00 euros.

- **Q Growth Fund Co-Invest VII, S.C.**, corresponde a una Sociedad Civil gestionada por Q- Capital Alternative Investments, S.A. S.G.E.I.C. Esta sociedad ha sido constituida como vehículo de inversión para la toma de una participación en la sociedad de nacionalidad española, Julià Grup. La Sociedad ha suscrito un compromiso total de inversión de 1.075.833,14 euros.

Con fecha 18 de diciembre de 2018 se realizó el desembolso por importe de 243.891,37 euros. Al 31 de diciembre de 2018 el valor de la inversión ascendía a 243.891,37 euros.

Con fecha 8 de abril de 2019 se realiza la compra de participaciones por importe de 831.941,93 euros. Al 31 de diciembre de 2019 el valor de la inversión asciende a 1.075.833,00 euros.

- **Q Growth Fund Co-Invest VIII, S.C.**, corresponde a una Sociedad Civil gestionada por Q- Capital Alternative Investments S.A. S.G.E.I.C. Esta sociedad ha sido constituida como vehículo de inversión para la toma de una participación en la sociedad de nacionalidad española, BDF Natural Ingredients. La Sociedad ha suscrito un compromiso total de inversión de 300.000,00 euros.

Con fecha 10 de junio de 2019 se realiza la compra de participaciones por importe de 196.200,00 euros. Al 31 de diciembre de 2019 el valor de la inversión asciende a 196.200,00 euros.



CLASE 8.^a



0N9507343

CHIPPER INVEST, S.C.R., S.A.

- **Q Growth Fund Co-Invest IX, S.C.**, corresponde a una Sociedad Civil gestionada por Q- Capital Alternative Investments S.A. S.G.E.I.C. Esta sociedad ha sido constituida como vehículo de inversión para la toma de una participación en la sociedad de nacionalidad española, Plymag S.L. La Sociedad ha suscrito un compromiso total de inversión de 173.300,00 euros.

Con fecha 19 de diciembre de 2019 se realiza la compra de participaciones por importe de 173.300,00 euros. Al 31 de diciembre de 2019 el valor de la inversión asciende a 173.300,00 euros.

- **Q Energy Tenencia y Gestión III, S.C.R., S.A.**, corresponde a una Sociedad constituida en Madrid el 26 de junio de 2018, que se transformó en S.C.R. y se registró en CNMV el 5 de octubre de 2018, con el propósito de buscar oportunidades de negocio y de maximización de la rentabilidad de su capital en el sector de energía renovable mediante la adquisición y explotación de proyectos fotovoltaicos y de proyectos eólicos. La Sociedad ha suscrito un compromiso total de inversión de 500.000,00 euros

Con fecha 18 de octubre de 2018 realizó la compra de 10.000 participaciones por importe de 250.000,00 euros. Al 31 de diciembre de 2018, el valor de la inversión ascendía a 250.000,00 euros.

Con fecha 4 de abril de 2019, se aprueba un reembolso de la totalidad de las participaciones sociales de 250.000,00 euros. Posteriormente, con fecha 31 de diciembre de 2019 se realiza la compra de participaciones por importe de 410.747,81 euros. Al 31 de diciembre de 2019, el valor de la inversión asciende a 499.093,93 euros.



CLASE 8.ª



ON9507344

CHIPPER INVEST, S.C.R., S.A.

Los porcentajes de participación y otra información de interés de las entidades participadas por la Sociedad incluidas en el epígrafe de Instrumentos de patrimonio - De entidades objeto de capital riesgo, al 31 de diciembre de 2019 y 2018 son los siguientes:

Nombre	Actividad	2019	
		Participación directa (%)	Participaciones sociales/acciones
Q Growth Co-Invest, F.C.R.	Private Equity	7,00%	174 600,00
Q Growth Co-Invest I, S.C.	Private Equity	10,09%	221 891,84
Q Growth Co-Invest II, S.C.	Private Equity	10,23%	223 126,00
Q Growth Co-Invest III, S.C.	Private Equity	17,18%	335 908,10
Q Growth Co-Invest IV, S.C.	Private Equity	46,86%	1 211 314,00
Q Growth Co-Invest V, S.C.	Private Equity	13,05%	164 504,75
Q Growth Co-Invest VI, S.C.	Private Equity	11,49%	330 068,00
Q Growth Co-Invest VII, S.C.	Private Equity	8,79%	1 075 833,30
Q Growth Co-Invest VIII, S.C.	Private Equity	14,47%	196 200,00
Q Growth Co-Invest IX, S.C.	Private Equity	2,28%	173 300,00
Q Energy Tenencia y Gestión III, S.C.R., S.A.	Private Equity	0,18%	18 454,85

Nombre	Actividad	2018	
		Participación directa (%)	Participaciones sociales/acciones
Q Growth Co-Invest, F.C.R.	Private Equity	7,00%	148 200,00
Q Growth Co-Invest I, S.C.	Private Equity	10,09%	221 891,84
Q Growth Co-Invest II, S.C.	Private Equity	10,23%	223 126,00
Q Growth Co-Invest III, S.C.	Private Equity	17,18%	335 908,10
Q Growth Co-Invest IV, S.C.	Private Equity	46,86%	1 211 314,00
Q Growth Co-Invest V, S.C.	Private Equity	13,05%	164 504,75
Q Growth Co-Invest VI, S.C.	Private Equity	11,49%	330 068,00
Q Growth Co-Invest VII, S.C.	Private Equity	8,79%	243 891,37
Q Energy Tenencia y Gestión III, S.C.R., S.A.	Private Equity	0,25%	10 000,00



ON9507345

CLASE 8.ª**CHIPPER INVEST, S.C.R., S.A.**

b) Otras entidades

Durante el ejercicio 2019 no se han producido movimientos de instrumentos de patrimonio de otras entidades.

El movimiento de los instrumentos de patrimonio de otras entidades en el ejercicio 2018 fue el siguiente:

	Saldo a 31.12.17	Aumentos y disminuciones	Plusvalías y minusvalías		Saldo a 31.12.18
			2017	2018	
Wellington US	244.857,85	(262 464,64)	170,68	17 436,11	-
PIMCO GIS INCOME FD	113.391,68	(111 408,15)	(4 297,64)	2 314,11	-
Alken European Eur	301.310,75	(271 848,59)	(42 178,16)	12 716,00	-
Blackrock Euro SHT DURAT BD D2 CAP	356.194,67	(354 689,02)	(1 935,92)	430,27	-
PARVEST Money Market EUR -PRIV-CAP	115.064,43	(123 714,51)	8 958,27	(308,19)	-
COMGEST GROWTH EUROPE - Z- EUR	109.477,88	(133 800,19)	518,85	23 803,46	-
Deutsche Floating RATE NTS -FC- CAP	219.993,96	(220 019,98)	-	26,02	-
MSIF US ADVANTAGE -Z- CAP USD	55.782,26	(71 952,55)	945,48	15 224,81	-
PARVEST ENHANCED CASH 6 M	421.593,11	(416 488,85)	140,49	(5 244,75)	-
PARVEST Equity World Emerg -PRIV-CAP	240.785,67	(234 623,75)	1 870,32	(8 032,24)	-
PARVEST BOND USD SHORT DUR	166.260,21	(160 056,24)	2 726,77	(8 930,74)	-
PARVEST BD EURO INFL LKD	335.607,84	(334 523,56)	1 850,41	(2 934,69)	-
ROBECO CAP BP US	147.960,02	(155 316,37)	2 849,58	4 506,77	-
FIDELITY EUROPEAN Y EUR-CAP	392.809,81	(397 296,09)	1 781,45	2 704,83	-
NOMURA JAPAN STRAT -R-	142.069,25	(147 479,22)	214,84	5 195,13	-
PARVEST Eq Japan SML CAP - PRIV-CAP	154.982,91	(151 885,79)	1 721,95	(4 819,07)	-
FIDELITY IBERIA - Y ACC EUR - CAP	274.471,64	(282 532,97)	1 799,62	6 261,71	-
JPMIF EUR STRAT DIV - I (ACC) EUR-CAP	393.078,19	(393 448,62)	(309,92)	680,35	-
AMUNDI EQY EMER WLD -RU- CAP	189.289,00	(184 236,41)	1 452,01	(6 504,60)	-
JPMORGAN Em Mkts Loc CUR DBT -JPM I	158.185,71	(153 686,23)	210,32	(4 709,80)	-
BNP PARIBAS INSTCASH EUR PRIV	271.474,05	(271 313,89)	7,37	(167,53)	-
AXA IM FIIS EUROPE SH DUR Y -Z- CAP	162.363,13	(161 931,15)	(104,27)	(327,71)	-
Parvest EQ World Emerg	-	168,80	-	(168,80)	-
Carmignac Sécurité F EUR Acc	-	1 133,06	-	(1 133,06)	-
ROBECOSAM SUS EUR EQ-F EUR-CAP	-	(4 110,64)	-	4 110,64	-
NOMURA JAPAN STRATEGIC - R- JPY	-	8 079,68	-	(8 079,68)	-
PIMCO LOW AVERAGE DURATION - INSTIT-	-	(5 025,67)	-	5 025,67	-
AXA IM FIIS US CORP INT-Z EUR HDG	-	2 639,82	-	(2 639,82)	-
DEUTSCHE FLOATING RATE NOTES - TFC-	-	1 046,57	-	(1 046,57)	-
BGF EURO MARKETS -D2- CAP	-	4 599,22	-	(4 599,22)	-
	4 967 004,02	(4 986 185,93)	(21 607,50)	40 789,41	-

Durante el ejercicio 2018 se vendió la totalidad de las participaciones en IICs que mantenía la Sociedad, de modo que las minusvalías y plusvalías se han considerado realizadas, registrándose pérdidas por 77.736,46 euros y beneficios por 118.525,87 euros en el epígrafe de Resultados y variaciones del valor razonable de la cartera de inversiones financieras (neto) - Resultados por enajenaciones (netos) - Otras inversiones financieras de la cuenta de pérdidas y ganancias.



CLASE 8.^a



0N9507346

CHIPPER INVEST, S.C.R., S.A.

9. Acreedores y cuentas a pagar

El desglose del epígrafe de Acreedores y cuentas a pagar al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Administraciones Públicas	-	24,59
Acreedores y cuentas a pagar	<u>13 392,70</u>	<u>13 187,00</u>
	<u>13 392,70</u>	<u>13 211,59</u>

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el epígrafe de Acreedores y cuentas a pagar recoge, principalmente, la comisión de gestión pendiente de pago a Abante Asesores Gestión, S.G.I.I.C., S.A. por importe de 7.500,00 euros (Nota 14) y los honorarios de auditoría pendientes de pago por importe de 5.892,70 euros (5.687,00 euros en el ejercicio 2018) (Nota 21).

10. Deudas a largo plazo

Durante el ejercicio 2019, el epígrafe de Deudas a largo plazo no ha presentado movimientos.

Durante el ejercicio 2018 la Sociedad recibió dos préstamos simples de Urincha, S.L. y de Numala Invest, S.L. por importe de 10.000 euros y de 50.000 euros, respectivamente, con la finalidad de facilitar financiación para sufragar los costes derivados de su actividad. Con fecha 5 de junio de 2018 la Sociedad amortizó la totalidad de los indicados préstamos que generaron unos intereses por importe de 4.503,89 euros registrados en el epígrafe de Gastos financieros - Intereses y cargas asimiladas (Nota 13) de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Con fecha 31 de julio de 2018, la Sociedad canceló la línea de crédito contratada con BNP Paribas por un límite de 4.000.000,00 euros. Durante el ejercicio 2018 se devengaron intereses por importe de 19.777,07 euros registrados en el epígrafe de Gastos financieros - Intereses y cargas asimiladas (Nota 13) de la cuenta de pérdidas y ganancias.

11. Patrimonio neto

El desglose y el movimiento del Patrimonio Neto de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018, se detalla en el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto.



CLASE 8.^a



ON9507347

CHIPPER INVEST, S.C.R., S.A.

a) Capital social

El capital social, al 31 de diciembre de 2019 y 2018, asciende a 1.202.000 euros estando íntegramente suscrito y representado por 120.200 acciones de 10 euros de valor nominal cada una.

La composición del capital social al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es la siguiente:

	<u>Número de acciones</u>	<u>Porcentaje de participación</u>
Urincha, S.L.	60 100	50,00%
Numala Invest, S.L. (antes Vaep Invest, S.L.)	60 100	50,00%
	120 200	100,00%

Con fecha 26 de enero de 2018 Vaep Invest, S.L. fue absorbida por Numala Invest, S.L. mediante la transmisión en bloque de la totalidad de su patrimonio adquiriendo los derechos y obligaciones de la Sociedad. La Junta General de Accionistas acordó con fecha 16 de abril de 2018 nombrar como Consejero por el plazo de seis años a Numala Invest, S.L.

La Sociedad cumple, al 31 de diciembre de 2019 y 2018, con los requerimientos normativos de capital social mínimo, recogidos en el artículo 26 de la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, reguladora de las Entidades de Capital Riesgo y de sus Sociedades Gestoras.

b) Reservas

La reserva legal se dota de conformidad con el artículo 274 de la Ley de Sociedades de Capital, que establece que, en todo caso, una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio se destinará a ésta hasta que alcance, al menos, el 20% del capital social. Esta reserva no podrá ser distribuida y si es usada para compensar pérdidas, en el caso de que no existan otras reservas disponibles suficientes para tal fin, deberá ser repuesta con beneficios futuros.

La composición de las reservas al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es la siguiente:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Reserva legal	72 842,74	41 838,00
Reservas voluntarias	4 125 547,60	3 865 902,04
	4 198 390,34	3 907 740,04



CLASE 8.^a



0N9507348

CHIPPER INVEST, S.C.R., S.A.

12. Ingresos financieros

El desglose del epígrafe de Ingresos financieros durante los ejercicios 2019 y 2018, es el siguiente:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Intereses, dividendos y rendimientos asimilados	129 183,05	387 181,24
	<u>129 183,05</u>	<u>387 181,24</u>

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 el epígrafe de Intereses, dividendos y rendimientos asimilados recoge los ingresos por las distribuciones realizadas por la inversión en Q Growth Co Invest IV, S.C. por importe de 129.183,05 euros y de 387.181,24 euros, respectivamente (Nota 16).

13. Gastos financieros

El desglose del epígrafe de Gastos financieros durante los ejercicios 2019 y 2018, es el siguiente:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Intereses y cargas asimiladas		
Deudas con entidades de crédito (Nota 10)	-	19 777,07
Otros préstamos (Nota 10)	-	4 503,89
	<u>-</u>	<u>24 280,96</u>

14. Otros resultados de explotación

El epígrafe de Otros resultados de explotación corresponde, principalmente, a la comisión de gestión pagada a la Sociedad Gestora, la cual ha sido calculada en base a un porcentaje fijo del 0,30% anual sobre el patrimonio diario de la Sociedad, con un mínimo anual de 30.000 euros. El importe al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es de 30.000,00 euros en cada ejercicio.



CLASE 8.^a



0N9507349

CHIPPER INVEST, S.C.R., S.A.

15. Otros gastos de explotación

El desglose del epígrafe de Otros gastos de explotación al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es el siguiente:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Honorarios profesionales	6 595,57	6 252,93
Tasas registros oficiales	299,66	525,90
Servicios bancarios y similares	81,05	50 276,32
Otros gastos	1 321,33	6 587,99
	<u>8 297,61</u>	<u>63 643,14</u>

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 la Sociedad no cuenta con empleados.

16. Situación fiscal

El desglose del epígrafe de Deudores - Administraciones Públicas (Nota 7) al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Deudores - Administraciones Públicas		
Hacienda Pública - Retenciones y pagos a cuenta 2018	19 431,95	19 431,95
Hacienda Pública - Retenciones y pagos a cuenta 2017	-	33 617,19
Hacienda Pública deudora por otros conceptos	-	932,16
	<u>19 431,95</u>	<u>53 981,30</u>

Al 31 de diciembre de 2019, la Sociedad tiene pendientes de inspección por las Autoridades Fiscales todos los principales impuestos que le son de aplicación de los ejercicios legalmente no prescritos.

Debido a las diferentes interpretaciones que puedan hacerse de las normas fiscales aplicables a las operaciones realizadas por la Sociedad, podrían existir, para los años pendientes de inspección, determinados pasivos fiscales de carácter contingente que no son susceptibles de cuantificación objetiva. Sin embargo, en opinión de la Dirección de la Sociedad, la posibilidad de que en futuras inspecciones se materialicen dichos pasivos contingentes es remota y, en cualquier caso, la deuda tributaria que de ellos pudiera derivarse no afectaría significativamente a las presentes cuentas anuales.



CLASE 8.^a



0N9507350

CHIPPER INVEST, S.C.R., S.A.

La conciliación del resultado contable del ejercicio con la base imponible del impuesto sobre sociedades y el cálculo de la cuota del ejercicio 2019 y 2018 es la siguiente:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Resultado contable antes de impuestos	90 885,44	310 047,41
Diferencias permanentes	(128 012,53)	(387 181,24)
Resultado contable ajustado	(37 127,09)	(77 133,83)
Base imponible fiscal previa	(37 127,09)	(77 133,83)
Compensación de bases imponibles negativas	-	-
Base imponible fiscal	(37 127,09)	(77 133,83)
Tipo de gravamen	25,00%	25,00%
Cuota íntegra	-	-
Retenciones y pagos a cuenta	-	(19 431,95)
Cuota a pagar / (devolver)	-	(19 431,95)

Los dividendos percibidos durante los ejercicios 2019 y 2018 de Q Growth Co Invest IV, S.C. de acuerdo con el artículo 50.2 de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, han sido ajustados al resultado como diferencia permanente. Al 31 de diciembre de 2019 las diferencias permanentes recogen un importe de 1.170,52 euros por gastos no deducibles contabilizados en el ejercicio.

Según la modificación introducida por la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, el tipo general de gravamen del Impuesto sobre Sociedades ha sido modificado pasando del 30% al 28%, para los períodos impositivos iniciados a partir de 1 de enero de 2015 y al 25%, para los períodos impositivos iniciados a partir de 1 de enero de 2016.

El artículo 50.1 de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto de Sociedades establece la exención del 99% de las rentas derivadas de la transmisión de valores de la participación en el capital de empresas o entidades a las que se refieren los artículos 3 y 4 de la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, reguladora de las Entidades de Capital Riesgo y de sus Sociedades Gestoras.



CLASE 8.^a



ON9507351

CHIPPER INVEST, S.C.R., S.A.

Las bases imponibles negativas pendientes de compensar, al 31 de diciembre de 2019, son las siguientes:

	<u>2018</u>
Ejercicio 2018	77 133,83
Ejercicio 2019	<u>37 127,09</u>
	<u>114 260,92</u>

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 la Sociedad no tiene créditos fiscales activados por las bases imponibles negativas de ejercicios anteriores.

Al 31 de diciembre de 2018 la Sociedad no mantenía activos y pasivos por impuesto diferido. El detalle de los pasivos por impuesto diferido a 31 de diciembre de 2019 se muestra a continuación:

	<u>Plusvalía (Nota 8.a)</u>	<u>Pasivo por impuesto diferido</u>
Inversiones financieras		
Q Energy Tenencia y Gestión III, S.C.R., S.A.	88 346,12	<u>220,87</u>
		<u>220,87</u>

17. Operaciones con partes vinculadas

Durante los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2019 y 2018 la Sociedad no ha realizado operaciones con partes vinculadas adicionales a las indicadas en el resto de las notas de la memoria.



CLASE 8.^a



0N9507352

CHIPPER INVEST, S.C.R., S.A.

18. Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera. “Deber de información” de la Ley 15/2010, de 5 de julio

De acuerdo con lo establecido en la disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, por la que se modifica la disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, y en relación a la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales sobre aplazamientos de pago a proveedores en operaciones comerciales calculado en base a lo establecido en la Resolución de 29 de enero de 2016 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, el detalle del periodo medio de pago a proveedores efectuado durante los ejercicios 2019 y 2018 por la Sociedad es el siguiente:

	Días	
	2019	2018
Periodo medio de pago a proveedores	2,91	9,95
Ratio de operaciones pagadas	2,91	9,95
Ratio de operaciones pendientes de pago	-	-

	Euros	
	2019	2018
Total de pagos realizados	36 686,76	65 566,05
Total de pagos pendientes	-	-

19. Información sobre medioambiente

Las operaciones globales de la Sociedad se rigen por leyes relativas a la protección del medioambiente (leyes medioambientales) y la seguridad y salud del trabajador (leyes sobre seguridad laboral). Los Administradores de la Sociedad consideran que cumple sustancialmente tales leyes y que mantiene procedimientos diseñados para fomentar y garantizar su cumplimiento.

La Sociedad ha adoptado las medidas oportunas en relación con la protección y mejora del medio ambiente y la minimización, en su caso, del impacto medioambiental, cumpliendo con la normativa vigente al respecto. Durante el ejercicio no se ha considerado necesario registrar ninguna dotación para riesgos y cargas de carácter medioambiental al no existir contingencias relacionadas con la protección y mejora del medioambiente.



CLASE 8.^a



0N9507353

CHIPPER INVEST, S.C.R., S.A.

20. Hechos posteriores al cierre

Desde diciembre 2019, el COVID-19, una nueva cepa de Coronavirus se ha extendido a muchos países, incluyendo España. Este evento afecta significativamente a la actividad económica a nivel mundial y, como resultado, a las operaciones y resultados financieros de la Sociedad. La medida en la que el Coronavirus impactará en los resultados de la Sociedad dependerá de desarrollos futuros que no se pueden predecir fiablemente, incluidas las acciones para contener la enfermedad o tratarla y mitigar su impacto en las economías de los países afectados, entre otros.

De acuerdo con lo mencionado en la Nota 1, la Sociedad a la fecha de formulación de estas cuentas anuales está realizando las gestiones para subsanar el incumplimiento del artículo 16 de la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, al tener una inversión por encima del 25% de su activo computable.

Adicionalmente, la Sociedad ha realizado, con fecha 27 de enero de 2020, una transferencia por importe de 516.429,75 euros con el fin de adquirir participaciones de Convergen Energy LLC. Determinados acontecimientos recientes e imprevistos hacen dudar a los miembros del Consejo de Administración tanto de la viabilidad de cerrar la operación así como de las posibilidades de recuperación de dicho importe.

No se han producido otros hechos significativos a la fecha de formulación de estas cuentas anuales, adicionales a los mencionados con anterioridad, que pudieran tener un efecto significativo en las mismas.

21. Honorarios de auditores de cuentas

El importe de los honorarios devengados a favor de PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. por los servicios de auditoría de las cuentas anuales del ejercicio 2019 y 2018 ha ascendido a un importe de 5 miles de euros en ambos ejercicios. La Sociedad no ha pagado honorarios a otras entidades bajo el nombre PricewaterhouseCoopers por otros servicios durante los ejercicios 2019 y 2018.

22. Remuneraciones y saldos con los miembros del Consejo de Administración

Los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad no han percibido remuneraciones brutas en concepto de sueldos y salarios durante el ejercicio 2019. No existen créditos o anticipos a los mismos al 31 de diciembre de 2019, ni se han asumido otras obligaciones por su cuenta a título de garantía.



CLASE 8.ª



0N9507354

CHIPPER INVEST, S.C.R., S.A.

Al 31 de diciembre de 2019, el Consejo de Administración de la Sociedad se compone de dos personas jurídicas y una persona física que es una mujer.

Al 31 de diciembre de 2019, los Administradores de la Sociedad y las personas vinculadas a los mismos, tal y como se describen en el artículo 231 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, manifiestan que no han incurrido en ninguna situación de conflicto de interés que haya tenido que ser objeto de comunicación de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 229 de la Ley anteriormente mencionada.

En los registros de la Sociedad se han recogido las declaraciones de los miembros del Consejo de Administración respecto a los conflictos de interés, así como los cargos y participaciones directas e indirectas que los consejeros poseen en el capital de sociedades con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituye el objeto social de la sociedad en cuestión.

Por lo que hace referencia al resto de la información solicitada por la Ley de Sociedades de Capital en su artículo 260 y que no ha sido desarrollada en esta memoria, debemos indicar que la misma no es de aplicación a la Sociedad pues no se encuentra en las situaciones contempladas por los apartados correspondientes de dicho artículo.

23. Compromisos de compra de valores

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Sociedad había firmado los compromisos de inversiones recogidas a continuación:

<u>Sociedad</u>	<u>Compromisos de Inversión al 31/12/2019</u>	<u>Compromisos de Inversión al 31/12/2018</u>
Q Growth Fund, F.C.R.	2 000 000,00	2 000 000,00
Q Growth Fund Co- Invest I, S.C.	221 891,84	221 891,84
Q Growth Fund Co-Invest II, S.C.	223 126,00	223 126,00
Q Growth Fund Co-Invest III, S.C.	399 996,96	399 996,96
Q Growth Fund Co-Invest IV, S.C.	1 211 314,00	1 211 314,00
Q Growth Fund Co-Invest V, S.C.	164 502,75	164 502,75
Q Growth Fund Co-Invest VI, S.C.	330 068,00	330 068,00
Q Growth Fund Co-Invest VII, S.C.	1 075 833,14	1 075 833,14
Q Growth Fund Co-Invest VIII, S.C.	300 000,00	-
Q Growth Fund Co-Invest IX, S.C.	173 300,00	-
Q Energy Tenencia y Gestión III, S.C.R., S.A.	500 000,00	500 000,00
	6 600 032,69	6 126 732,69



CLASE 8.ª



0N9507355

CHIPPER INVEST, S.C.R., S.A.

INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

(Expresado en euros)

Chipper Invest, S.C.R., S.A. se constituyó el 19 de marzo de 2014 con el nombre de Chipper Invest, S.L. y se transformó en Sociedad Anónima con fecha 30 de enero de 2017. Fue registrada en C.N.M.V. el 30 de enero de 2017 con número de registro 247.

Evolución de la actividad

El 2019 dejó cerrado un ejercicio espectacular en los mercados. Casi todos los activos financieros habían obtenido rentabilidad positiva y no se producía un año tan alcista en bolsa desde el año 2013 en el mercado estadounidense. El ejercicio comenzaba con muchas dudas, temores de recesión y unas bolsas que habían caído con fuerza durante el último trimestre del 2018.

En este entorno de mercados la Sociedad adquirió para su cartera compromisos nuevos por importe de 473.300 euros, alcanzando los compromisos totales la cifra de 6.600.032,69 euros y habiéndose desembolsado a cierre de ejercicio un importe total de 5.437.301,13 euros, de acuerdo con el siguiente detalle:

Q Growth Fund, F.C.R. La Sociedad tiene suscrito un compromiso total de inversión de 2.000.000,00 euros, encontrándose desembolsado a cierre del ejercicio 2019 un total de 1.750.361,80 euros.

Q Growth Fund Co-Invest I, S.C. La Sociedad tiene suscrito un compromiso total de inversión de 221.891,84 euros, encontrándose desembolsado a cierre del ejercicio 2019 un total de 186.784,90 euros.

Q Growth Fund Co-Invest II, S.C. La Sociedad tiene suscrito un compromiso total de inversión de 223.126,00 euros, encontrándose desembolsado a cierre del ejercicio 2019 el total del compromiso, esto es, 223.126,00 euros.

Q Growth Fund Co-Invest III, S.C. La Sociedad tiene suscrito un compromiso total de inversión de 399.996,96 euros, encontrándose desembolsado a cierre del ejercicio 2019 un total de 335.908,10 euros.

Q Growth Fund Co-Invest IV, S.C. La Sociedad tiene suscrito un compromiso total de inversión de 1.211.314,00 euros, encontrándose desembolsado a cierre del ejercicio 2019 un total de 590.468,47 euros.



CLASE 8.ª



0N9507356

CHIPPER INVEST, S.C.R., S.A.

INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(Expresado en euros)

Q Growth Fund Co-Invest V, S.C. La Sociedad tiene suscrito un compromiso total de inversión de 164.502,75 euros, encontrándose desembolsado a cierre del ejercicio 2019 el total del compromiso, esto es, 164.502,75 euros.

Q Growth Fund Co-Invest VI, S.C. La Sociedad tiene suscrito un compromiso total de inversión de 330.068,00 euros, encontrándose desembolsado a cierre del ejercicio 2019 el total del compromiso, esto es, 330.068,00 euros.

Q Growth Fund Co-Invest VII, S.C. La Sociedad tiene suscrito un compromiso total de inversión de 1.075.833,14 euros, encontrándose desembolsado a cierre del ejercicio 2019 un total de 1.075.833,00 euros.

Q Growth Fund Co-Invest VIII, S.C. La Sociedad tiene suscrito un compromiso total de inversión de 300.000 euros, encontrándose desembolsado a cierre del ejercicio 2019 un total de 196.200,00 euros.

Q Growth Fund Co-Invest IX, S.C. La Sociedad tiene suscrito un compromiso total de inversión de 173.300,00 euros, encontrándose desembolsado a cierre del ejercicio 2019 el total del compromiso, esto es, 173.300,00 euros.

Q Energy Tenencia y Gestión III, S.C.R., S.A. La Sociedad tiene suscrito un compromiso total de inversión de 500.000 euros, encontrándose desembolsado a cierre del ejercicio 2019 un total de 410.747,81 euros.

Acontecimientos posteriores al cierre

El primer trimestre de 2020 es ya parte de la historia de los mercados financieros, en el que hemos visto algunos de los movimientos más virulentos de la historia (al menos de las últimas décadas), tanto en registro de pérdidas como por el lado de las recuperaciones puntuales. Los mercados de renta variable, que precedieron con sus fuertes caídas al resto de los activos, fueron cediendo el testigo a las divisas, a las materias primas y a la renta fija, donde hemos llegado a ver niveles de estrés sin precedentes y problemas de liquidez. La expansión global del COVID-19 ha provocado que gran parte de los países del globo hayan tenido que parar de forma voluntaria (aunque indeseada) la actividad económica, como único mecanismo compatible con la lucha eficaz contra la epidemia.

Desde el cierre del ejercicio al 31 de diciembre de 2019 hasta la fecha de este informe de gestión, no se han producido hechos posteriores de especial relevancia que no se señalen en la memoria.



CLASE 8.ª



0N9507357

CHIPPER INVEST, S.C.R., S.A.

INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

(Expresado en euros)

Gastos de I+D

La Sociedad no tiene actividades en materia de Investigación y Desarrollo.

Acciones propias

La Sociedad no ha adquirido acciones propias.

Periodo medio de pago a proveedores

Durante el ejercicio 2019, la Sociedad no ha realizado pagos que acumularan aplazamientos superiores a los legalmente establecidos. Asimismo, al cierre del ejercicio 2019, la Sociedad no tiene saldo alguno pendiente de pago que acumule un aplazamiento superior al plazo legal establecido. El número de días del periodo medio de pago correspondiente al ejercicio 2019 se encuentra detallado en la memoria.



CLASE 8.ª



ON5706476

CHIPPER INVEST, S.C.R., S.A.

FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

Las cuentas anuales y el informe de gestión correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019 han sido formulados por el Consejo de Administración de Chipper Invest, S.C.R., S.A. con fecha 31 de marzo de 2020, extendidos en 5 ejemplares, todos ellos en papel timbrado del Estado, numerados correlativamente en impresos por una cara, conforme a continuación se detalla:

<u>Ejemplar</u>	<u>Documento</u>	<u>Número de folios en papel timbrado</u>
Primer ejemplar	Cuentas anuales Informe de Gestión	Del 0N9507268 al 0N9507309 Del 0N9507310 al 0N9507312
Segundo ejemplar	Cuentas anuales Informe de Gestión	Del 0N9507313 al 0N9507354 Del 0N9507355 al 0N9507357
Tercer ejemplar	Cuentas anuales Informe de Gestión	Del 0N9507358 al 0N9507399 Del 0N9507400 al 0N9507402
Cuarto ejemplar	Cuentas anuales Informe de Gestión	Del 0N9507403 al 0N9507444 Del 0N9507445 al 0N9507447
Quinto ejemplar	Cuentas anuales Informe de Gestión	Del 0N9507448 al 0N9507489 Del 0N9507490 al 0N9507492

Firmantes:

Urincha, S.L.
Representada por D. Ramón Uriarte Inchausti
Presidente

Numala Invest, S.L.
Representada por D. Daniel Escandón García
Consejero

Dña. María de las Viñas Herrera Hernampérez
Consejera